

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23065** PORTAL UNIVERSIA, S.A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de "Portal Universia, S.A.", celebrada en segunda convocatoria el pasado 8 de junio de 2010, en su domicilio social, acordó por unanimidad realizar una reducción de capital social por valor de 3.266.682 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital de 5.444.470 euros, y el patrimonio contable de la sociedad, disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, que según consta en el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2009, auditado por la firma "Deloitte, S.L." con fecha 19 de marzo de 2010, y que fue previamente aprobado por esta Junta General de Accionistas, ascendían a 3.697.161 euros mediante la reducción del valor nominal de las 2.384.360 acciones de la serie A, desde 2 euros al nuevo valor de 0,80 euros cada acción y mediante la agrupación y canje de las 1.275.000 acciones de 0,53 euros de valor nominal que integran la serie B (equivalentes a 337.875 acciones de 2 euros de valor nominal), por 337.875 nuevas acciones de 0,80 euros de valor nominal cada una de ellas. Como consecuencia de esta reducción de capital, se acordó, igualmente, modificar el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que ha quedado fijado en la cifra de 2.177.788 euros.

Madrid, 9 de junio de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel Guerrero Guerrero.

ID: A100052810-1